

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador
 PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 227

San Salvador, 16 de noviembre de 2021

SEÑORES: **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ**

NIT: **9615-021076-101-0**

No. NRC:273814-3

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
		61101	Muebles de alojamiento		
1	UNIDAD	61101	Cama individual, medidas 1.00 metros de ancho x 1.90 metros de largo, tela knit antialérgica importada con bordados multi-quilter con pillow top que la hace más confortable, colchón utilizable en ambos lados, con resortes Bonell, espuma de alta densidad, marco de madera curado y secado al horno, Modelo Rest Master 3 en 1 (base se puede utilizar como cama en emergencias), Marca Capri, Garantía cinco años por desperfectos fábrica sujeto previa revisión del fabricante.	\$ 350.00	\$ 350.00

TOTAL EN LETRAS SON: *Trescientos cincuenta 00/100 DÓLARES*

\$ 350.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 467/2021 DE FECHA 08-11-2021

JUSTIFICACIÓN: Lo solicitado es para ser utilizado por el personal que realiza turnos nocturnos.

UP: **01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

LT: **01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

CODIGO CUADRO COMPARATIVO

LG 193/2021-MJSP

1. GARANTIA: **Únicamente por desperfectos de fábrica en la entrega del producto**

2. TIEMPO DE ENTREGA: **Máximo 15 días hábiles después de recibida la Orden de Compra**

3. FORMA DE PAGO: **Crédito 30 días calendario**

4. FACTURAR A NOMBRE DE: **Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, NIT 0614-010107-101-2.**

5. Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo formulario de retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a cinco dólares más IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) Solicitudes de cotizaciones y Registro en COMPRASAL; B) La oferta y sus documentos; C) Resolución Razonada (Si el caso lo requiere); D) Asignación presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Será entregado en la Unidad de Activo Fijo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en Coordinación con -----, Coordinador de la Unidad de Transporte y Administrador de la Orden de Compra.

8. NOTIFICADO EL :

9. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. El Administrador de la Orden de Compra es -----, Coordinador del Área de Transporte, Dirección de Logística, según Acuerdo N° 364 de fecha dieciséis de noviembre de 2021.

12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA:

Micro Empresa